

DECRETO 682 DE 2016

(abril 27)

D.O. 49.857, abril 27 de 2016

por el cual se hace una designación.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y conforme al literal c) del artículo 64 de la Ley 30 de 1992,

DECRETA:

Artículo 1°. Désígnase al doctor César Augusto Abreo Méndez, identificado con cédula de ciudadanía número 13505192 de Cúcuta, como miembro del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona, en reemplazo del doctor Ramón Villamizar Maldonado.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el Decreto número 2749 del 4 de agosto de 2011.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 27 de abril de 2016.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Educación Nacional,

Gina Parody D'Echeona.